



*Municipalidad de Concepción Tutuapa*  
*Departamento de San Marcos*  
*Guatemala, C.A.*  
Correo electrónico: mconcepcion tutuapa@gmail.com

EN CASO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, QUE MANEJEN O ADMINISTREN FONDOS PÚBLICOS DEBERÁN HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA CONTENIDA EN LOS NUMERALES ANTERIORES, RELACIONADA ÚNICAMENTE A LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REALICEN CON DICHOS FONDOS

Numeral 24, Según Artículo 10, Ley de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al decreto 57 – 2028 del Congreso de la República de Guatemala.

Conforme el numeral 24, en la Municipalidad de Concepción Tutuapa, San Marcos durante el mes de Agosto del año 2025, no existe ninguna entidad de carácter internacional que maneje o administre fondos públicos.



Baldomero Elvano Morales Tomás  
Director AFIM